

MATERIA	Empresa E Iniciativa Emprendedora	NIVEL	2º SMR
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA-FOL		

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa que nos permite comprobar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos y, por tanto, han adquirido las capacidades terminales definidas en esta programación. En primer lugar, se debe dar respuesta a la pregunta **¿Qué evaluar?** Para darle respuesta de una forma adecuada y rigurosa, se debe partir de los **criterios de evaluación** relacionados con los **resultados de aprendizaje** establecidos en la orden que regula el título que son:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionado con el ciclo cursado.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
- k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
- l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el

impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia
- j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.
- h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones

y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.

i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.

b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de atención a personas en situación de dependencia, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.

i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

En segundo lugar, hay que dar respuesta a la pregunta **¿Cómo evaluar?** Para responder a esta cuestión hay que valerse de **los procedimientos e instrumentos** de evaluación; los primeros hacen referencia a la técnica empleada y los segundos a la herramienta utilizada en el proceso evaluador. Es importante tener en cuenta que se evaluará al alumno/a tanto en su evolución personal como en su participación en el grupo; del mismo modo se tendrá en cuenta la destreza mental del alumno/a así como cualquier otro aspecto que ayude a la formación del alumno como persona dentro de la sociedad. Para ello utilizaremos:

Procedimientos e instrumentos para la evaluación del proceso de aprendizaje			
Procedimientos	Instrumentos	Tipo de Contenido	Momento
Observación	-Escalas de control -Listas de control. -Registros anecdóticos	Procedimientos y actitudes	En todo momento habitualmente

Revisión de las tareas de los alumnos	-Guías y fichas para el registro.	Conceptos y sobre todo procedimientos y actitudes.	Habitualmente
Diálogo y entrevistas	Guiones más o menos estructurados.	Procedimientos y actitudes.	Aconsejable alumnos con problemas.
Pruebas específicas	Exámenes orales y escritos.	Conceptos y procedimientos.	Final de una unidad o fase de aprendizaje.
Cuestionarios		Conceptos y actitudes	Autoevaluación, inicio de una unidad o fase de aprendizaje.

En tercer lugar, es importante dar respuesta a la siguiente cuestión **¿Cuándo evaluar?** Siguiendo los principios apuntados en la metodología, es necesario llevar a cabo la evaluación de la siguiente forma:

- ✓ **Evaluación inicial:** permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno. Se llevará a cabo al inicio del curso.
- ✓ **Evaluación continua o formativa:** es la realizada a través del trabajo diario en el aula; se llevará a cabo durante el proceso de enseñanza aprendizaje y va a aportar respuestas a las observaciones, preguntas y comportamientos que el docente se plantea sobre el alumno.
- ✓ **Evaluación final o sumativa:** Permite comprobar el grado de consecución de los objetivos por parte de los alumnos/as y especialmente cuando finaliza el curso académico.

Algo a tener en cuenta es establecer la **calificación** que se expresará mediante la nota numérica y que, como establece la orden de 29 de septiembre de 2010 y el Real Decreto 1147/2011, deberá expresarse de uno a diez sin decimales.

Como criterios de calificación tenemos los siguientes:

- **Trabajo diario** en el aula (realización de las actividades propuestas), libreta de clase, trabajos en casa, destreza en la elaboración de los casos prácticos... Influirá en la evaluación con una ponderación del **20%**. Aquel alumno que no entregue al menos la mitad de las actividades propuestas no se le hará media.
- **Pruebas objetivas:** Tests de respuestas alternativas auto evaluables o de preguntas teóricas y prácticas sobre conceptos impartidos. Su objeto es

medir si se ha logrado a través de las actividades programadas, por medio de los procedimientos adecuados, comprender los conceptos impartidos. Influirá en la evaluación con una ponderación del **80%**. Para poder hacer la media cada alumno/a debe obtener al menos un **4 de calificación**.

- **Asistencia a las actividades lectivas e interés en clase y participación**

No obstante, los elementos evaluables que se señalan a continuación sirven para ponderar adecuadamente el parámetro del presente punto, a saber:

- Atención, responsabilidad e iniciativa en el aula.
- Actitudes de hacia los valores de tolerancia y respeto hacia las ideas ajenas.
- Realización puntual, presentación y contenidos.
- Comprensión del tema y profundización en los contenidos.

Debemos entender que la actitud del alumnado y el comportamiento adecuado debe ser algo que se debe cumplir y tener en cuenta. Aquel alumno que tenga **faltas de asistencia que superen el 25%** de las horas asignadas al módulo perderá su derecho a la evaluación continua y se examinará en la recuperación de junio.

También debe tenerse en cuéntala correcta expresión a la hora de evaluar a nuestros alumnos/as por lo que cada tres faltas de ortografía serán penalizada con 0,25 puntos y el no uso de las tildes se penalizará con 0,25 puntos por cada seis omitidas.

Aquel alumno que no tenga una nota igual o superior a cinco al aplicar los criterios anteriores deberá superar el examen de recuperación con una nota igual o superior a 5. En el examen de recuperación el alumno/a que obtenga una nota comprendida entre el 5 y el 7.4 será calificará con un 5 y el que obtenga un 7.5 o más será calificado con un 6.

Aquel alumno que fuera sorprendido copiando en un examen lo recuperará en la convocatoria oficial de junio. Asimismo si a algún alumno se le pone un parte disciplinario su nota media final será reducida en medio punto.

Proyecto de empresa

Todo el alumnado deberá realizar un proyecto de creación de empresa en equipo. Es necesario aprobar el proyecto de empresa para aprobar el módulo. Si no se aprueba el proyecto el alumno deberá realizarlo de nuevo y entregarlo en la convocatoria de junio. El proyecto podrá incrementar la nota del alumno de la siguiente forma: si tiene menos de un 5 habrá que repetir el proyecto, si tiene

un 5 ó 6 no pasará nada, un 7 o un 8 supondrá un incremento de medio punto en la nota final y si tiene una calificación de 9 ó 10 se incrementará su nota final en un punto.

Medidas de recuperación:

En la tercera evaluación parcial, o cuando la normativa señale, podrán recuperar realizando un examen de aquellos que no hayan superado por evaluaciones y en las sesiones extraordinarias realizarán un examen incluyendo todas las unidades didácticas.

Se realizará un examen de recuperación por trimestre con las unidades didácticas no superadas, así los alumnos que no hayan superado alguna de las pruebas o no se hayan podido presentar a ellas por cualquier circunstancia, puedan llevar a cabo las pruebas no realizadas.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

No procede